

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANDINAMOTORS S.A.

### EJERCICIO AÑO 2018

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, se procede a realizar la Junta General de accionistas de Andinamotors S.A. en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la avenida Atahualpa y Víctor Hugo esquina, y siendo las 16:30 horas del día 29 de marzo del año 2019, previa la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación personal y por la prensa local.

Preside esta sesión el presidente de la empresa Sr. Paul Zea Velasco, y actúa como Secretario, el Gerente General de la empresa, Ing. Santiago Valencia. El Señor Presidente dispone que a través de Secretaria se de lectura de la lista de socios presentes, y que se deje constancia del quórum y certifique la misma para que se adjunte al expediente relativo a la presente Junta General.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General de accionistas presentes, constituyen el 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum reglamentario y legal, necesario para que se lleve a cabo esta sesión.

Luego de constatar el quórum, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de Accionistas de Andinamotors.

**DE LA CONVOCATORIA.-** El presidente pide que por secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, la misma que se la hizo a través de la publicación en el diario El Heraldo de la ciudad de Ambato, cuyo texto de la convocatoria es el siguiente:

### CONVOCATORIA

#### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANDINAMOTORS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos, nos permitimos convocar a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo del 2019 a partir de las 18:00 horas, en las oficinas situadas en la avda. Atahualpa y Víctor Hugo esquina.

De manera especial e individual, se cita a la señora Sylvia Villacres Comisaria Revisora de la compañía notificada en su dirección domiciliaria ubicada en la ciudad de Ambato, en la ave. Manuelita Sáenz y Gaspar de Villarroel.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la Administración sobre el ejercicio económico de año 2018.
- 2.- Informe del Comisario Revisor del ejercicio económico del año 2018.

- 3.- Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 2018.**
- 4.- Conocimiento, Resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de Activos:**
  - a.- Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018**
  - b.- Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019.**
  - c.- Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2018.**
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.**
- 6.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2018.**
- 7.- Nombramiento de Comisario Revisor para el periodo 2019-2020 y fijación de honorarios**
- 8.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.**

La documentación que tratará la Junta General, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 15 de marzo del 2019.

**Sr. Paul Zea Velasco**

**PRESIDENTE**

**Ing. Santiago Valencia**

**GERENTE GENERAL**

**DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA.** - La junta procede a tratar los puntos objeto de esta convocatoria.

**1.- INFORME DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El Gerente General Santiago Valencia, comienza con la lectura del informe del ejercicio económico del año 2018, con el área de ventas, dando a conocer primero la información general a nivel nacional y haciendo un resumen de lo que ha sucedido hasta este año 2018, y como se ha comportado el mercado, la participación de la marca en relación del resto; y como se han venido desarrollando las ventas en los diferentes modelos. Un punto importante es la agresiva competencia que ha comenzado con las marcas chinas, lo que ha hecho que los precios de los vehículos, sean ajustados hacia abajo, con disminución de equipamiento en los autos para poder lograr tener precios más convenientes y poder competir en un mercado que se está poco a poco recuperando, sin embargo se ha vuelto un mercado de volumen con baja rentabilidad, en la que hay que realizar altas ventas para obtener rentabilidad. Esta ha hecho que los márgenes de rentabilidad para el concesionario cada vez sea más bajo y que se vea que hay mayor trabajo más gestiones y actividades pero no con la rentabilidad deseada. Por otro lado informa que en el área de camiones o vehículos comerciales poco a poco

Andinamotors está mejor considerado por la marca, sin embargo por lo que ha venido pasando con los altos inventarios en camiones igualmente la rentabilidad obtenida al final, no es la deseada por el trabajo que se está realizando. Se informa también de la instalación de la nueva identidad corporativa en la que es obligatorio actualizar para seguir con la concesión de la Marca HYUNDAI.

En cuanto a talleres y servicios se entrega la información detallada de las ventas y de los ingresos del área de Posventa, al igual que la producción por servicios de esta área, al igual que las ventas de repuestos en las diferentes agencias de la empresa. La Gerencia General respetuosa de las decisiones del Directorio, recomienda que las utilidades que se han generado en este año 2018, se puedan destinar a un aumento de capital de la empresa, pues se vienen nuevos retos que se la empresa quiere lograr, agradece a los socios por el apoyo que se ha venido entregando a la administración de la empresa.

Se realizan algunas consultas y preguntas sobre algunos temas de la empresa y de la rentabilidad en las ventas, al igual que de cartera de clientes, inventarios, así como en desarrollo del área de posventa en especial en latonería y pintura en agencias, las que son absueltas por la Gerencia, absuelto esto, LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.

## **2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Se da la lectura del informe de la Comisaria Revisora de la empresa, para esto nos ayuda la Sra. Amelia Estrella, quien da lectura al informe en los que resalta la manera como se ha llevado la empresa en cuanto a aspectos societarios, al cumplimiento de las disposiciones tributarias, y del análisis de los indicadores de la empresa. LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIA POR UNANIMIDAD.

## **3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El Dr. Marco Altamirano Auditor Externo de la empresa procede a realizar la lectura del informe correspondiente a las cuentas de los balances del año 2018, en la cual expresa su opinión sobre el trabajo realizada y auditado de acuerdo con las NIA, Normas Internacionales de Auditoría, cuya opinión es que Andinamotors cumple razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas de la empresa realizan algunas preguntas al respecto de cuentas del balance al igual revisan los anexos y los índices financieros de los que se hacen preguntas y consultas las cuales son solventadas por parte del Auditor externo, y ; LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR UNANIMIDAD.

## **4.- CONOCIMIENTO, RESOLUCION, APROBACION DE INFORMES SOBRE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS.**

a.- Se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa por el año 2018.

b.- Se da lectura al Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de la empresa para el año 2019.

c.- Se da lectura al Informe de Auditoria Externa, sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros delitos, del ejercicio del año 2018.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS INFORMES POR UNANIMIDAD.

#### **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

La junta conoce el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio 2018.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR UNANIMIDAD.

#### **6.- RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Los accionistas de la empresa realizan algunas consultas sobre los proyectos que se han pensado por parte de la administración de la empresa realizar, o como estarían invertidos estos dineros producto del ejercicio comercial del año 2018; a lo que la Gerencia General, responde que se quiere mejorar el taller de pintura de Riobamba, y se deben realizar inversiones para mejorar el inventario de vehículos en todas las agencias de la empresa, pues se ha visto que en meses en los que se ha podido manejar mejores inventarios, se ha logrado mejorar los índices de ventas, y esto influirá para que mejoren las ventas de volumen que este momento es la mejor manera de poder mejorar la rentabilidad que se puede lograr por las ventas. Y tener más flujo de efectivo para la operación, luego de esta aclaraciones; LA JUNTA RESUELVE APROBAR LA CAPITALIZACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018, POR UNANIMIDAD.

#### **7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA PARA EL PERIODO 2019-2020, Y FIJACION DE HONORARIOS.**

La Junta General revisa las carpetas que la Gerencia General ha presentado para que la Junta conozca y se pueda nombrar el nuevo Comisario Revisor de la empresa para el periodo 2019-2020; Se conoce los nombres de : Ing. William Yáñez Naranjo y de la Ing. Gabriela M. Paredes Manzano. LA JUNTA GENERAL RESUELVE: NOMBRAR AL ING WILLIAM YANEZ NARANJO, COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA, Y A LA ING. GABRIELA PAREDES MANZANO COMO COMISARIA REVISORA SUPLENTE; LOS HONORARIOS FIJADOS SON DE USD 600, LO CUAL ES APROBADO PO UNANIMIDAD.

#### **8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.**

Luego de haber leído y aprobado los puntos de la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es, APROBADA POR UNANIMIDAD, por los miembros de la Junta.

Andinamotors está mejor considerado por la marca, sin embargo por lo que ha venido pasando con los altos inventarios en camiones igualmente la rentabilidad obtenida al final, no es la deseada por el trabajo que se está realizando. Se informa también de la instalación de la nueva identidad corporativa en la que es obligatorio actualizar para seguir con la concesión de la Marca HYUNDAI.

En cuanto a talleres y servicios se entrega la información detallada de las ventas y de los ingresos del área de Posventa, al igual que la producción por servicios de esta área, al igual que las ventas de repuestos en las diferentes agencias de la empresa. La Gerencia General respetuosa de las decisiones del Directorio, recomienda que las utilidades que se han generado en este año 2018, se puedan destinar a un aumento de capital de la empresa, pues se vienen nuevos retos que se la empresa quiere lograr, agradece a los socios por el apoyo que se ha venido entregando a la administración de la empresa.

Se realizan algunas consultas y preguntas sobre algunos temas de la empresa y de la rentabilidad en las ventas, al igual que de cartera de clientes, inventarios, así como en desarrollo del área de posventa en especial en latonería y pintura en agencias, las que son absueltas por la Gerencia, absuelto esto, LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.

## **2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Se da la lectura del informe de la Comisaria Revisora de la empresa, para esto nos ayuda la Sra. Amelia Estrella, quien da lectura al informe en los que resalta la manera como se ha llevado la empresa en cuanto a aspectos societarios, al cumplimiento de las disposiciones tributarias, y del análisis de los indicadores de la empresa. LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIA POR UNANIMIDAD.

## **3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El Dr. Marco Altamirano Auditor Externo de la empresa procede a realizar la lectura del informe correspondiente a las cuentas de los balances del año 2018, en la cual expresa su opinión sobre el trabajo realizada y auditado de acuerdo con las NIA, Normas Internacionales de Auditoria, cuya opinión es que Andinamotors cumple razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre de 2018.

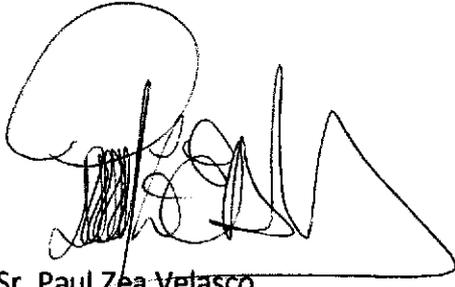
Los accionistas de la empresa realizan algunas preguntas al respecto de cuentas del balance al igual revisan los anexos y los índices financieros de los que se hacen preguntas y consultas las cuales son solventadas por parte del Auditor externo, y ; LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR UNANIMIDAD.

## **4.- CONOCIMIENTO, RESOLUCION, APROBACION DE INFORMES SOBRE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS.**

a.- Se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa por el año 2018.

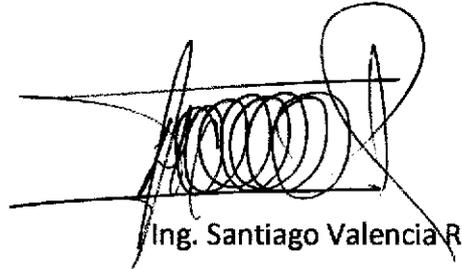
b.- Se da lectura al Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de la empresa para el año 2019.

Siendo las 21:40 horas, se declara clausurada la Junta, firmando para constancia en unidad de acto, los señores Presidente del Directorio y el secretario, Gerente General de Andinamotors S.A.



Sr. Paul Zea Velasco.

PRESIDENTE



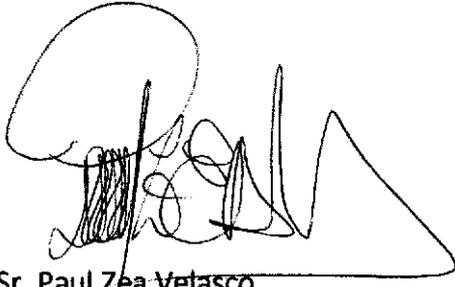
Ing. Santiago Valencia R.

SECRETARIO.

**DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE.-** Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

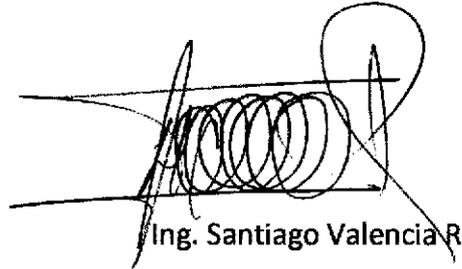
- 1.- Fotocopia del texto de la convocatoria.
- 2.- Copia de la lista de los socios presentes en la junta.
- 3.- Informe de los administradores.
- 4.- Informe del Comisario revisor.
- 5.- Informe de los auditores externos.
- 6.- Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2018.

Siendo las 21:40 horas, se declara clausurada la Junta, firmando para constancia en unidad de acto, los señores Presidente del Directorio y el secretario, Gerente General de Andinamotors S.A.



Sr. Paul Zea Velasco.

PRESIDENTE



Ing. Santiago Valencia R.

SECRETARIO.

**DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE.-** Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia del texto de la convocatoria.
- 2.- Copia de la lista de los socios presentes en la junta.
- 3.- Informe de los administradores.
- 4.- Informe del Comisario revisor.
- 5.- Informe de los auditores externos.
- 6.- Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2018.